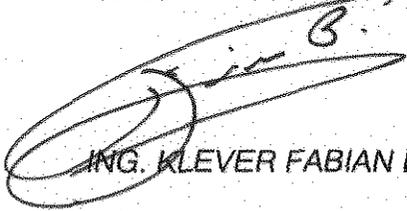


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE DISTRIBUIDORA MALU CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 03 días del mes de abril del 2014, siendo las 10H00, se reúnen en la Sala de Sesiones de DISTRIBUIDORA MALU Cía. Ltda., los Señores Socios: María Fernanda Guzmán Talbot y Klever Fabián Larriva Coellar, por sus propios derechos. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y la reunión tiene el carácter de Junta General Ordinaria Universal de Socios. Actúa como Presidente Ing. Klever Fabián Larriva Coellar y como Secretaria el Gerente Fernando Jose Guzmán Espinoza. El Presidente declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día: 1.- **Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** 2.- **Informe del Señor Auditor referente al ejercicio económico del año 2013.** 3.- **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.** 4.- **Resolución de la Junta General respecto al destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio.** Los asistentes lo aprueban por unanimidad y pasa a resolver el orden del día: **PRIMERO: INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**- El Gerente Fernando José Guzmán Espinoza, da lectura a su informe, el mismo que una vez leído es puesto a consideración de la sala y aprobado por unanimidad, se ordena agregarlo al expediente. **SEGUNDO: INFORME DEL SEÑOR AUDITOR REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**- Se da lectura al informe del Auditor Ing. Ma. Augusta Serrano en representación de la empresa CEDEL S.A., que es aprobado por unanimidad y que se adjuntará al expediente. **TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**- Se da lectura a los Estados Financieros correspondientes, los mismos que luego del respectivo análisis son motivo de la aprobación unánime. **CUARTO: RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL RESPECTO AL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO.**- Se resuelve que luego de segregado los valores que manda la ley, esto es el 15% correspondiente a los Trabajadores, el Impuesto a la Renta y los

porcentajes de reservas, el saldo se mantenga como UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

Una vez tratados y resueltos por unanimidad los puntos constantes en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 12h30 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por los asistentes en todos sus puntos. Siendo las 12h45 el Señor Presidente da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de los Señores Socios. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.



ING. KLEVER FABIAN LARRIVA C.



MARIA FERNANDA GUZMAN T.

PRESIDENTE



FERNANDO JOSE GUZMAN ESPINOZA
SECRETARIO AD-HOC